

ACTA DE INICIO

**ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES
DATOS GENERALES**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	No. 055 de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	30 DE JUNIO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA ASESORAR, REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO Y BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LOS DIFERENTES ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUSTÍN CODAZZI EMCODAZZI E.S.P."
CONTRATISTA	YOUBLIN EDILSON BUSTOS GOMEZ
C.C.	1.067.718.098 DE AGUSTIN CODAZZI
CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUSTÍN CODAZZI EMCODAZZI E.S.P
NIT	800.118.095-1
REPRESENTANTE LEGAL	ASTRID GUISELLY SOLANO BAUTISTA
CEDULA:	49.695.279 DE AGUSTIN CODAZZI
VALOR DEL CONTRATO	SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.400.000)
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	Se pagarán dos (2) cuotas iguales por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.700.000), cada una, pagaderas al cumplimiento de cada periodo de servicios, previa presentación de estar al día en sus aportes en seguridad social en salud, pensión, ARL, impuestos, tasas y contribuciones y similares que se deriven de la celebración del contrato, cuenta de cobro, informe de actividades, informe de supervisión y formato de no declarante de renta, cuando aplique. El pago será procedente a la radicación de la factura o cuenta de cobro, con copia de los pagos de seguridad social mes vencido, incluidos los impuestos que le sean aplicables.
PLAZO DEL CONTRATO	DOS (2) MESES, a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 30 de agosto de 2026
SUPERVISOR	GERENCIA

DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP					
NO.	241	VALOR:	(\$7.400.000)	FECHA:	25/06/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL – RP					
NO.	241	VALOR:	(\$7.400.000)	FECHA:	30/06/2026

El día 30 de junio del año 2026 se reunieron el señor **YOUBLIN EDILSON BUSTOS GOMEZ**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía 1.067.718.098 de Agustín Codazzi, domiciliado y residente en el Municipio de Agustín Codazzi, quien para efectos de la presente acta se denominará **CONTRATISTA** y el señora **ASTRID GUISELLY SOLANO BAUTISTA**, GERENTE (E) de la Empresa de Servicios Públicos EMCODAZZI, E.S.P. en calidad de supervisor,

a efectos de dar inicio al contrato anteriormente citado y dejar constancia de los siguientes hechos:

Que el contratista aportó los documentos que acreditan que su idoneidad y los que demuestran su afiliación al sistema de seguridad social.

Que el Contratista se compromete a cumplir con sus obligaciones legales y contractuales.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Dado en Agustín Codazzi – Cesar, el día 30/06/2026.

YOUBLIN EDILSON BUSTOS GOMEZ
1.067.718.098 de Agustin Codazzi
CONTRATISTA

ASTRID G. SOLANO BAUTISTA
49.695.279 DE AGUSTIN CODAZZI
EMCODAZZI E.S.P
SUPERVISOR

Elaboró: ASTRID G. SOLANO BAUTISTA
Revisó: ASTRID G. SOLANO BAUTISTA
Aprobó: ASTRID G. SOLANO BAUTISTA



EMCODAZZI
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DE AGUSTÍN CODAZZI